







JORNADAS DE SEGUIMIENTO KA2 Convocatoria 2018 El Informe Final: contenido y lecciones aprendidas Abril de 2020



María Victoria Ortega, Jefa de Servicio Asociaciones Estratégicas Educación Superior





Índice

- I. Introducción: la evaluación del Informe final
- II. Contenido del Informe final y lecciones aprendidas:
 - 1. Relevancia
 - 2. Implementación
 - 3. Equipo y cooperación
 - 4. Impacto y difusión





Tipos de Asociaciones Estratégicas (Objetivo)

TIPOS KA2

de apoyo a la innovación

(todos los sectores educativos): desarrollo de productos innovadores, que impliquen la

difusión y aprovechamiento de

productos nuevos o existentes o de ideas innovadoras. Se puede solicitar presupuesto para resultados intelectuales y eventos multiplicadores.

y de intercambio de buenas prácticas

(todos los sectores educativos excepto en Educación Superior): desarrollo y refuerzo de redes, trabajo a nivel transnacional, intercambio de ideas, prácticas y métodos.





Productos intelectuales











Actividades subvencionables (1)

- Gestión e implementación
- Reuniones transnacionales de coordinación

Coordinar e implementar el proyecto

- Actividades de aprendizaje/enseñanza/ formación
- Productos intelectuales

Provocar cambios en las instituciones socias

Hacer frente a situaciones especiales

- Costes excepcionales
- Necesidades especiales

Lograr impacto
de los productos
en terceros nosocios del ámbito
educativo del
proyecto

Eventos multiplicadores





Actividades subvencionables (2)

Existen 7 posibles categorías presupuestarias en KA2:

- 1. Gestión e implementación del proyecto
- 2. Reuniones transnacionales de coordinación
- 3. Elaboración conjunta de productos intelectuales
- **4. Eventos multiplicadores** de difusión asociados a los productos intelectuales
- 5. Actividades transnacionales de aprendizaje/enseñanza/ formación relevantes para los objetivos del proyecto
- 6. Costes excepcionales
- 7. Necesidades especiales





Actividades subvencionables (3)

- Distinción proyectos de Innovación/Intercambio de buenas prácticas.
- Ambos disponen de la partida de **gestión** y, normalmente, reuniones de coordinación.
- ➤ El **resto de partidas**, dependiendo del objetivo y ámbito y diseño del proyecto.
- ➤ Todas las partidas se calculan mediante **costes unitarios**, excepto dos (6 y 7 basadas en costes reales).
- Deben declararse las unidades de coste, el presupuesto correspondiente se calcula automáticamente.
- Todas las actividades deben llevarse a cabo en los países de las organizaciones participantes en el proyecto, o en países sede de instituciones de la UE y ser necesarias para la consecución de los resultados del proyecto.





Actividades subvencionables (4)

Anexo III del convenio. Normas financieras y contractuales

- I. NORMAS APLICABLES A LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS BASADAS EN **CONTRIBUCIONES UNITARIAS**
 - 1.1 Condiciones de subvencionabilidad
 - I.2 **Cálculo** y documentos justificativos
- II. NORMAS APLICABLES A LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS BASADAS EN EL **REEMBOLSO DE COSTES REALES INCURRIDOS**
 - II.1. Condiciones del reembolso
 - II.2. Cálculo de los costes reales
- III. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS **ACTIVIDADES**DEL PROYECTO





La evaluación del Informe Final (1)

SEPIE evaluará el informe final, los productos y los resultados valorando (Anexo III Convenio de subvención):

- ➤ La medida en que el proyecto se ha ejecutado conforme a la solicitud de subvención aprobada.
- La calidad de las actividades realizadas y su coherencia con los objetivos del proyecto.
- La calidad de los productos y los resultados obtenidos.
- Los resultados de aprendizaje y su impacto en los participantes.
- La medida en que el proyecto ha demostrado ser innovador y complementario de otras iniciativas.
- La medida en que el proyecto ha demostrado aportar un valor añadido a nivel de la UE.





La evaluación del Informe Final (2)

- ➤ La medida en que el proyecto ha aplicado **medidas de calidad** eficaces, así como **medidas para evaluar los resultados** del proyecto.
- > El impacto en las organizaciones participantes.
- En caso de actividades de aprendizaje, enseñanza y formación: la calidad de las medidas de apoyo a la movilidad (preparación, seguimiento y apoyo a los participantes), de las disposiciones de reconocimiento y validación de los resultados de aprendizaje de los participantes.
- La calidad y el alcance de las actividades de difusión emprendidas.
- El potencial impacto del proyecto en las personas y las organizaciones más allá de los beneficiarios.





La evaluación del Informe Final (3)

Además verificará

- La medida en que las actividades subvencionadas han sido las adecuadas para responder a la necesidad/problema planteada inicialmente y provocar los cambios deseados en las instituciones socias, siempre en relación con las prioridades.
- Que los gastos declarados:
 - responden a necesidades reales y concretas detectadas por los socios.
 - favorecen la internacionalización de las organizaciones involucradas.
 - persiguen resultados que pueden resultar sostenibles a mediolargo plazo.
 - Contribuyen a mejorar los sistemas de educación y formación europeos.





La evaluación del Informe Final (4)

Penalización por baja calidad (Anexo III, parte IV)

- La ejecución deficiente o baja calidad del proyecto provocará una reducción del presupuesto:
 - Se calculará sobre el total de costes elegibles.
 - Se aplicará cuando la nota del informe final sea inferior o igual a 50 puntos.



Al importe final de los gastos subvencionables se les puede aplicar una reducción de la subvención por ejecución deficiente, parcial o tardía que pueda ser de:

- El 25 % si el informe final obtiene entre 40 y 49 ptos.
- El 50 % si el informe final obtiene entre 25 y 39 ptos.
- El 75 % si el informe final obtiene menos de 25 ptos.





Criterios de evaluación del Informe Final







La redacción del Informe Final (1)

Además de los elementos que se evalúan y los criterios de aplicación anteriormente citados, tener **presente**:

- > La solicitud y el presupuesto aprobados (coherencia).
- El informe de evaluación de la solicitud, en especial las fortalezas, debilidades y recomendaciones, si las hubiere.
- La evaluación del informe intermedio.
- > El informe de la visita de seguimiento, si la hubiere.
- ➤ El documento de instrucciones para la cumplimentación del informe final (disponible en la web del SEPIE, en la Sección solicitud y seguimiento KA2 correspondiente a cada sector educativo).
- El convenio de subvención y sus anexos.





La redacción del Informe Final (2)

- No olvide actualizar las partes del informe que MT+ carga directamente desde su formulario de solicitud.
- Preste particular atención al Resumen del proyecto, ya que es la presentación final de los logros de su proyecto:
 - Debe estar correctamente redactado.
 - La versión en inglés se publicará directamente en E+PRP.
- Cuando cumplimente las distintas secciones, tenga presente la relación coste-beneficio de las actividades desarrolladas:
 - Tiene que haber congruencia entre las actividades desarrolladas y los gastos declarados.
 - Debe quedar demostrado que todas las actividades han sido necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto.





La redacción del Informe Final (3)

Para concluir, se recomienda

- Prestar atención al peso de los distintos criterios, en particular al de impacto y difusión.
- Facilitar la tarea del evaluador.
- Respetar las denominaciones utilizadas en la solicitud, en la descripción de las actividades.
- Solicitar a una persona, a ser posible ajena al proyecto, que haga de revisor.





Índice

- I. Introducción: la evaluación del Informe final
- II. Contenido del Informe final y lecciones aprendidas:
 - 1. Relevancia
 - 2. Implementación
 - 3. Equipo y cooperación
 - 4. Impacto y difusión









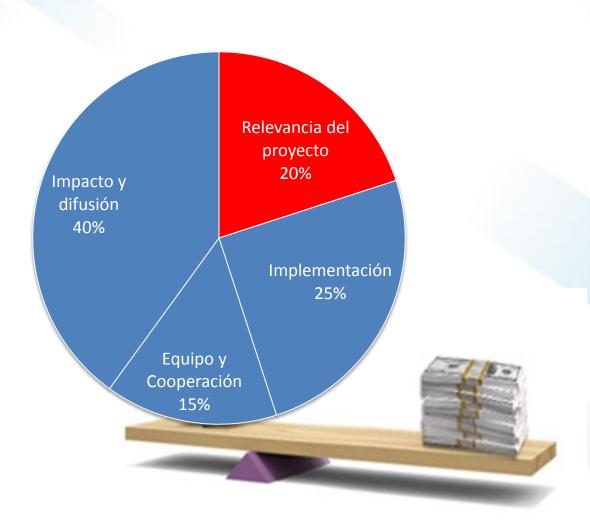
1

Relevancia del proyecto





Criterios de evaluación del Informe Final







Criterios de evaluación Informe Final: Relevancia

- > ¿Se han alcanzado los **objetivos** del proyecto?
- > ¿Los resultados obtenidos son relevantes para el sector educativo?
 - ¿El proyecto ha generado productos intelectuales de calidad, innovadores y útiles para el sector educativo? (si procede)
 - ¿El proyecto ha producido resultados de aprendizaje de alta calidad para los participantes en las actividades (si procede)?
- ¿El proyecto ha fortalecido las capacidades de las organizaciones participantes y su proyección internacional?

Máximo 20 puntos





Criterios de evaluación Informe Final: Relevancia

- > DEMOSTRAR En qué medida el proyecto ha sido capaz de:
 - abordar con éxito los objetivos y prioridades de la acción.
 - dar respuesta a las necesidades de las organizaciones participantes y destinatarios finales que justificaron la solicitud del proyecto.
 - generar sinergias entre los ámbitos de la educación, la formación y la juventud (si procede).
 - innovar o complementar otras iniciativas innovadoras y aportar mejoras en el conocimientos, el saber hacer y en la práctica de las organizaciones y personas involucradas.
 - aportar valor añadido europeo, a través de unos resultados que no se habrían podido alcanzar con actividades desarrolladas en un único país.





Lecciones aprendidas: aspectos de mejora

- Especificar de forma clara qué **mejoras** ha provocado el proyecto en las organizaciones socias y en el sector educativo (en el resumen en MT+).
- Describir los cambios/innovaciones provocados en las organizaciones socias:
 - cómo se han utilizado/implantado los Productos Intelectuales.
 - cómo se está incorporando la cooperación transnacional iniciada a la práctica habitual.
 - cómo se están implementando/adaptando las buenas prácticas intercambiadas.
 - Evitar afirmaciones generales y opiniones no apoyadas en hechos.







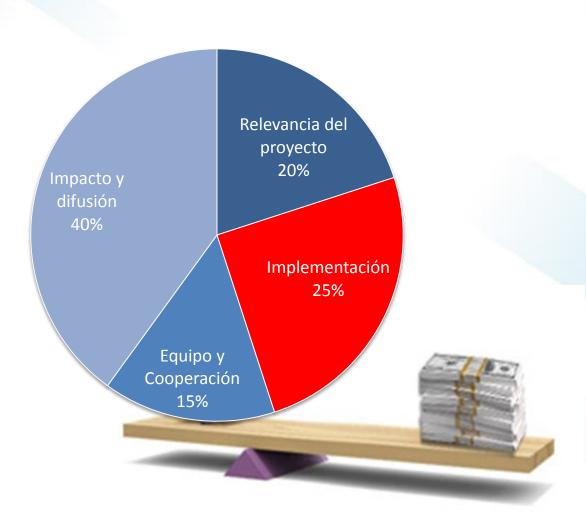
2

Calidad en la implementación





Criterios de evaluación del Informe Final



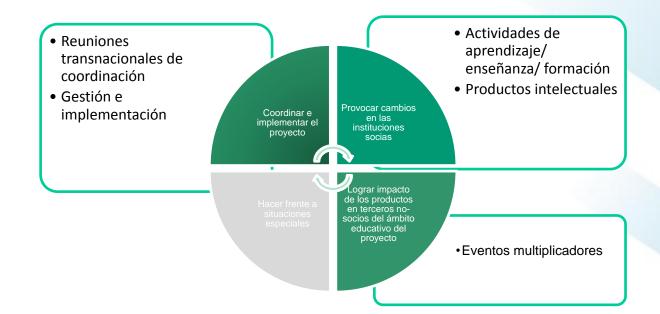




Criterios de evaluación IF: Calidad en la implementación

- El proyecto se ha ejecutado conforme a la solicitud aprobada?
- ¿La calidad de las actividades desarrolladas es coherente con los objetivos del proyecto?
- ¿La calidad de los productos y de los resultados generados es alta?

Máximo 25 puntos







Coordinación, gestión e implementación del proyecto

- Gestión e implementación
- Reuniones transnacionales de coordinación

Coordinar e implementar el proyecto

Provocar cambios en las instituciones socias

Hacer frente a situaciones especiales Lograr impacto de los productos en terceros no-socios del ámbito educativo del proyecto





Criterios de evaluación IF: Calidad en la implementación

- Calidad de la metodología puesta en marcha para el desarrollo y seguimiento del proyecto.
- Seguimiento de la calidad, efectividad y eficiencia del proyecto:
 - Ratio coste-beneficio.
 - Gestión del tiempo.
 - Asignación de recursos

 apropiados para cada
 actividad.



Reuniones transnacionales: utilidad y pertinencia para la coordinación.





Lecciones aprendidas: aspectos de mejora

- Comprobar la naturaleza y finalidad de las actividades, así como los requisitos específicos de elegibilidad de los participantes (en particular evitar la confusión entre reuniones del proyecto, actividades de aprendizaje/enseñanza/formación y eventos multiplicadores).
- Explicar cómo se ha **monitorizado** el avance, la calidad y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Describir los indicadores cualitativos y cuantitativos que se han utilizado.
- Detallar de qué modo se ha verificado que el proyecto ha alcanzado sus resultados y objetivos.
- Especificar cuáles han sido los indicadores utilizados para medir la calidad de los resultados del proyecto.





Lecciones aprendidas: aspectos de mejora

- > Respetar la distinción coordinador/socios de la solicitud:
 - El coordinador no puede delegar la coordinación del proyecto en ningún otro socio.
 - La **difusión** deben realizarla **todos** los socios (impacto en cada institución y país).
 - No es posible subcontratar tareas esenciales, como el desarrollo de los productos intelectuales.
 - El reparto de tareas y presupuesto debe ser acorde al papel de los socios descrito en la solicitud.



- > Aportar suficiente detalle para facilitar la evaluación de la calidad del proyecto
- Incluir en el IF acceso a docs. relevantes tales como, actas de reuniones, programas de eventos y materiales utilizados, materiales formativos de las actividades transnacionales, evidencias de la evaluación de la calidad y del impacto.





Implementación: actividades con impacto interno

 Actividades de aprendizaje/ enseñanza/formación

Productos Intelectuales

Coordinar e implementar el proyecto Provocar cambios en las instituciones socias

Hacer frente a situaciones especiales Lograr impacto de los productos en terceros nosocios del ámbito educativo del proyecto

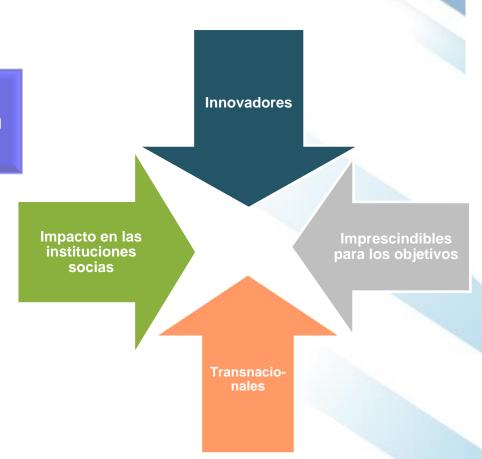




Actividades con potencial de provocar cambios



Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación







Actividades de aprendizaje/ enseñanza/formación (1)



Calidad de las actividades desarrolladas



- ¿Cómo han contribuido a los objetivos del proyecto?
- ¿Cómo ha sido la calidad de la preparación, seguimiento y apoyo a los participantes durante su movilidad?





Actividades de aprendizaje/ enseñanza/formación (2)

Comunes a KA201, KA202, KA203, KA204

Participantes
vinculados a las
organizaciones
socias de los
"países del
programa"

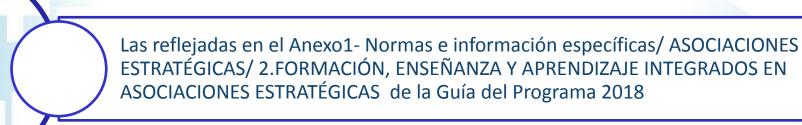
Movilidad combinada de estudiantes: Movilidad física (5 días – 2 meses) + Movilidad virtual

Eventos de formación conjunta para el personal (3 días – 2 meses)

Movilidad de larga duración para personal (2 – 12 meses)

Específicas para cada sector educativo:









Lecciones aprendidas: aspectos de mejora

- Comprobar la naturaleza y finalidad de cada actividad y los criterios de admisibilidad de los participantes (no subvencionables ni alumnos ni personal no vinculados formalmente a los socios).
- > Selección transparente e institucional:
 - Participantes adecuados para promover los cambios pretendidos en las instituciones.
 - Favorecer la participación de personal variado en cada organización.



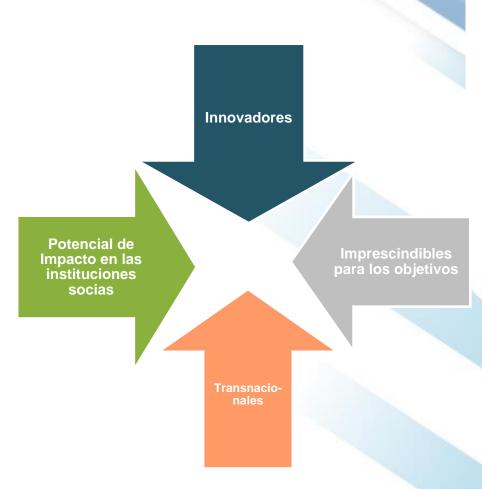






Actividades con potencial de provocar cambios









Productos intelectuales



Calidad de los productos intelectuales



- ➢ ¿Son pertinentes para los objetivos generales del proyecto y en relación con las prioridades e indicadores de impacto?
- ➢ ¿Van más allá de los resultados y productos que normalmente generan las organizaciones participantes en su actividad habitual? ¿Son innovadores y aportan valor añadido transnacional?
- ¿Cuál es el potencial de uso para los destinatarios finales internos y externos (instituciones socias y terceros)?





Lecciones aprendidas: aspectos de mejora

- ➤ Garantizar la calidad y potencial de uso de los productos intelectuales para los socios y para terceros:
 - Tienen un formato y acabado acordes a los usos y destinatarios potenciales.
 - Guardan relación con las necesidades y prioridades declaradas en la solicitud del proyecto.
- Especificar los cambios en marcha y/o previstos en las organizaciones socias (cooperación estratégica vs puntual).
 - Detallar cómo se están utilizando/ implantando los Productos Intelectuales.
 - Detallar cómo se han incorporado en las organizaciones socias las buenas prácticas intercambiadas (proyecto institucional vs individual).





Lecciones aprendidas: aspectos de mejora

En el informe final:

- Destacar los resultados más relevantes en relación con los cambios pretendidos.
- Describir los resultados/productos intelectuales brevemente (naturaleza, potencial de uso e impacto) en el resumen del proyecto de MT+.
- Ordenar los productos intelectuales y denominarlos de forma reconocible/coherente con el presupuesto aprobado.

En la Plataforma de Resultados (E+PRP):

- No olvidar incluir logo de cofinanciación y texto de exención de responsabilidad en cada resultado o producto intelectual a publicar, así como en la Web
- No alojar documentos internos, solo los resultados más relevantes con potencial de uso o difusión.
- Cuidar que los **enlaces** a los resultados y productos intelectuales sean **correctos** y que el **acceso** a los materiales formativos publicados sea **sin contraseñas**.







Implementación: actividades con impacto externo

Coordinar e implementar el proyecto

Provocar cambios en las instituciones socias

Hacer frente a situaciones especiales

Lograr impacto de los productos intelectuales en terceros no-socios

 Eventos Multiplicadores (EM)





Eventos multiplicadores (1)

Programa centrado
en difundir a
terceros el potencial
de uso de los
productos
intelectuales





eventos organizados por los socios.

NUNCA para la difusión general del proyecto.

Destinatarios especificados en la propuesta no vinculados a los socios y susceptibles de utilizar o potenciar el uso de los productos intelectuales.





Eventos multiplicadores (2)

- Los eventos multiplicadores (nacionales o transnacionales) permiten el impacto de los productos intelectuales del proyecto en terceras instituciones (no socias) de los países del programa y del ámbito educativo.
- > Su finalidad:
 - Difundir a terceros la existencia y posibilidad de uso de los productos intelectuales.
 - Corroborar la calidad y potencial de uso de los productos intelectuales para terceros
 - Recabar información de utilidad para futuras mejoras, desarrollos o transferencias de los productos.





Lecciones aprendidas: aspectos de mejora

- No confundir con las actividades de difusión del proyecto celebrados antes de obtener el producto intelectual y con escaso peso del producto intelectual en el programa del evento.
- No confundir con las actividades de aprendizaje/ enseñanza/formación dirigidas a participantes vinculados formalmente a los socios.
- Recoger indicadores de impacto:
 - calidad de los productos intelectuales percibida por terceros
 - interés en utilizar los productos intelectuales por parte de organizaciones educativas no socias de los países europeos.





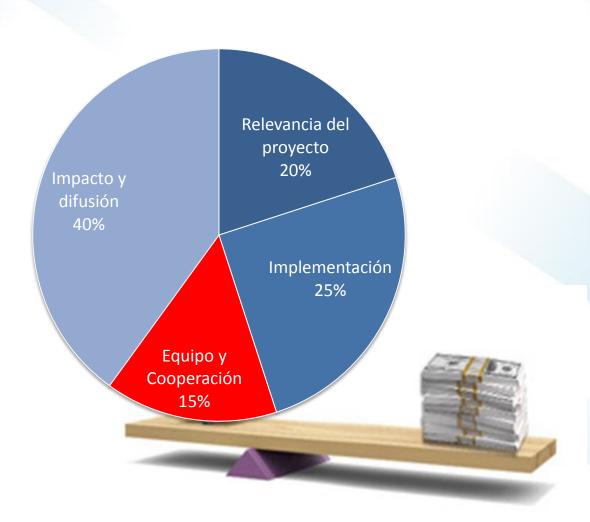
3

Calidad del equipo y en la cooperación





Criterios de evaluación del Informe Final







Criterio evaluación IF: calidad en el equipo y la cooperación

- ➤ ¿Los mecanismos de coordinación y comunicación entre las organizaciones participantes, así como con otros agentes relevantes, han sido eficientes?
- ¿La distribución de las responsabilidades y tareas ha permitido la contribución activa de todas las organizaciones participantes en función de sus competencias y experiencia?
 ¿Ha sido correcta y equilibrada?

Máximo 15 puntos





Criterio evaluación IF: calidad en el equipo y la cooperación

- ¿Las organizaciones participantes han aprovechado la complementariedad de sus diversos perfiles, experiencia y habilidades?
- ➢ ¿El proyecto ha involucrado organizaciones externas al proyecto de diferentes ámbitos de la educación, la formación, la juventud y otros sectores socio-económicos?
- La participación de una organización de un **país asociado** ha supuesto para el proyecto un **valor añadido esencial** (a los socios de países del programa)?





Lecciones aprendidas: aspectos de mejora

- Es necesario facilitar la participación del personal interesado/ capaz de aportar de las organizaciones socias.
- Detallar los mecanismos de toma de decisión y los acuerdos internos para resolver conflictos o problemas de coordinación.
- Explicar cómo han contribuido los socios a provocar el cambio/ innovación que pretendía el proyecto:
 - Las funciones principales desarrolladas por las instituciones socias (en línea con su perfil y experiencia).
 - El valor añadido esencial para el proyecto de la participación de organizaciones de países asociados, en su caso.









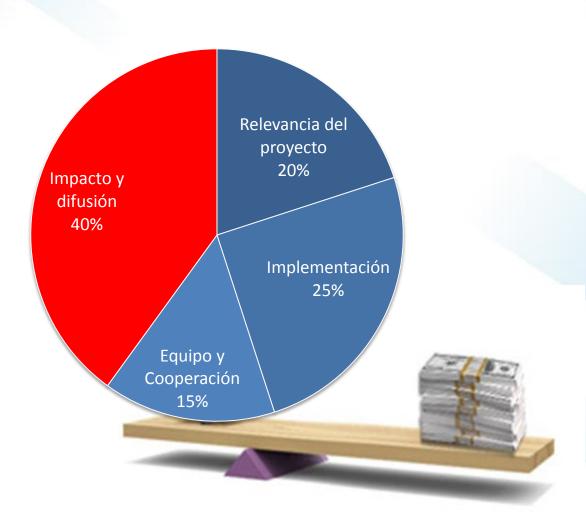
1

Impacto y difusión





Criterios de evaluación del Informe Final







Criterio evaluación IF: Impacto y difusión

- La calidad y el alcance de las actividades de difusión llevadas a cabo.
- ➤ El potencial impacto del proyecto en los individuos y las organizaciones ajenos al proyecto.
- ➤ El **potencial de la difusión realizada** para llegar a terceras organizaciones y su adecuación para fomentar el uso de los resultados y productos intelectuales desarrollados.
- ➤ El impacto en los individuos y en las organizaciones participantes.

Máximo 40 puntos





Criterio evaluación IF: Impacto y difusión



Guía práctica sobre Difusión y aprovechamiento de los Resultados (Anexo II Guía Erasmus + 2018)

- Sección 1:
 - Incluye definiciones de algunos términos clave (difusión, aprovechamiento, resultado, impacto, sostenibilidad).
 - Explica qué se podrá conseguir con la difusión y el aprovechamiento de los resultados; cómo contribuirán estas actividades a los objetivos generales del proyecto; cuándo se deben realizar; quiénes forman el público destinatario, etc.
- Sección 2: recoge las **obligaciones de los beneficiarios** en relación con la difusión y el aprovechamiento de los resultados





Difusión

Difusión

Impacto

- Calidad del Plan de difusión de los resultados.
- Calidad y alcance de las actividades de difusión: tipo, canales, público destinatario, alcance geográfico adecuados.
- En su caso, uso de licencias abiertas para promocionar gratuitamente los materiales producidos



Kit de comunicación SEPIE en:

Sostenibilidad

http://sepie.es/doc/comunicacion/sepie_kit_comunicacion.pd





Aspectos de mejora: Difusión (1)

- ➤ Visibilidad de la financiación europea en todos los materiales de comunicación y promoción, incluidos los sitios web y las redes sociales (Cláusula I.12 del convenio).
- ➤ Vincular la **página web** del proyecto a las páginas web oficiales de todas las instituciones socias en lugar visible.



Recoger indicadores de impacto de la difusión realizada, dentro y fuera de las organizaciones participantes, para garantizar la divulgación efectiva y duradera de los resultados y beneficios.





Aspectos de mejora: Difusión (2)

- Mejorar la visibilidad en web y Redes Sociales de las actividades, productos y eventos del proyecto publicando información concreta de lo previsto y lo realizado.
 - Naturaleza y potencial de uso para los destinatarios (internos y externos) de los productos y resultados esperados.
 - Naturaleza, programa, destinatarios y formas de participar en las actividades formativas y eventos multiplicadores previstos (con antelación suficiente).
 - Materiales utilizados en eventos multiplicadores y actividades formativas tras su celebración para reforzar la difusión de los resultados.





Impacto

Difusión

Impacto

Sostenibilidad

- ¿Qué tipos de impacto se ha conseguido en la organizaciones participantes?
- ¿Qué resultados de aprendizaje han conseguido los participantes en las actividades formativas transnacionales?
- ¿Existen evidencias de impacto a nivel local, regional, nacional y/o europeo fuera de las organizaciones e individuos implicados en el proyecto?







Aspectos de mejora: Impacto (1)

- > Difundir las actividades del proyecto en las instituciones socias para fomentar participación e impacto interno.
- ➤ Probar/usar durante el proyecto los productos intelectuales/ innovaciones en las organizaciones socias.
- ▶ Promover el reconocimiento académico de las actividades de formación transnacionales y su implantación en el currículo oficial.
- Publicar los productos Intelectuales en cuanto están finalizados.
- Incluir en el informe el **impacto institucional no tangible** (cambios organizativos, nuevos enfoques didácticos, armonización en reconocimiento académico, visibilidad, etc.).





Aspectos de mejora: Impacto (2)

Identificar
indicadores de
impacto y fuentes de
datos para evaluar
"los cambios"

Identificar "los cambios" relevantes que pretende el proyecto Registrar los datos y extraer conclusiones sobre el avance en " los cambios" Describir en el IF la contribución de todas las actividades del proyecto en términos de su contribución a "los cambios"

Herramientas para analizar/planificar el Impacto (1)

Impact+ Tool

Utilice la guía de trabajo de Impact+ Exercise para sacarle el máximo partido a esta herramienta.

ORGANIZACIONES ASOCIADAS



- ¿Qué cambios se producirán en las organizaciones asociadas como resultado de las
- ¿Qué asociaciones, productos o servicios nuevos o mejorados se
- ¿Cómo se modificarán o mejorarán las políticas y los procedimientos?



INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA

¿Qué cambio se producirá en los alumnos como resultado de las

- ¿Qué nuevas habilidades o competencias obtendrán?
- opiniones o aspiraciones como resultado del proyecto?

SU IMPACTO

¿Cuál es el principal objetivo (u objetivos) que pretende alcanzar su proyecto?

Piense en el problema o la cuestión que intenta resolver

- legislación o política pública en su sector o campo:
- ¿Cómo contribuirá su proyecto a la mejora de las prácticas profesionales o
- ¿Qué cualificaciones o módulos de producirá su proyecto?
- ¿Qué beneficios proporcionará su

SISTÉMICO

IMPACTO

El impacto es el cambio fundamental que sucede como resultado de una actividad.

Glosario Impact+

Los productos son los frutos directos de sus actividades. Contarlos ayuda a cuantificar los resultados y el impacto del proyecto.

Entre los ejemplos se incluyen la realización de eventos o el número de personas que

Los resultados son los cambios, los beneficios, el aprendizaje u otros efectos que se producen como consecuencia de sus actividades v productos.

participan en un curso de formación,

Los resultados a corto plazo deberían

resultados a largo plazo, en 4-6 años. Entre los ejemplos se incluven personas

producirse en un plazo de 1-3 años y los

que mejoran su capacidad de comunicación

u organizaciones que mejoran sus ofertas

PRODUCTOS

RESULTADOS

Normalmente se produce a largo plazo, a menudo una vez finalizada la actividad.

INDICADORES

de formación.

Los indicadores son medidas que permiten medir el progreso realizado en torno a un

Par ejemplo, un provecto que pretende mejorar la calidad de la formación podría medir la satisfacción de los alumnos o la cantidad de estudiantes que encuentran empleo posteriormente como posibles

ERASMUS









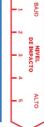
PERSONAL DEL PROYECTO

https://www.erasmusplus.org.uk/impact-assessment-resources

NIVEL ALTO DE IMPACTO

¿Cómo afectarán sus actividades al personal que trabaja en el

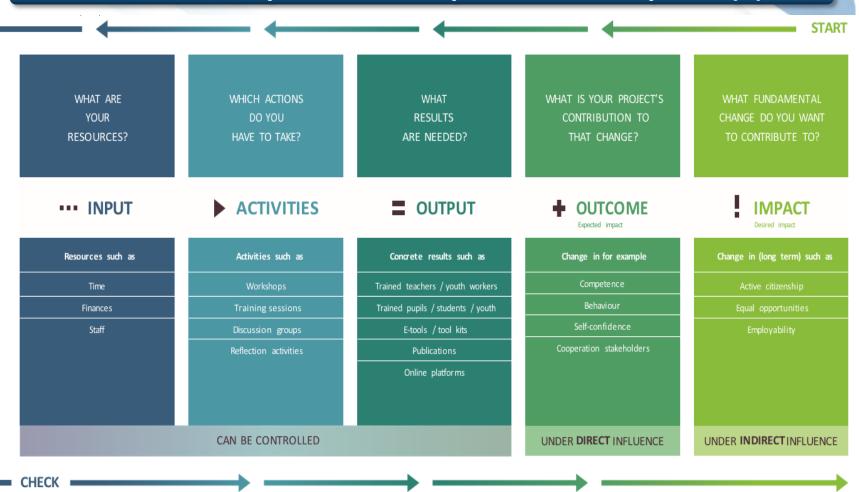
- habilidades y competencias
- profesional continuo del personal su implicación en el proyecto?







Herramientas para analizar/planificar el Impacto (2)



https://impacttool.erasmusplus.nl/stra-en/start





Sostenibilidad





Impacto



- Potencial de utilización del enfoque del proyecto a mayor escala y/o en ámbitos o áreas diferentes.
- Los resultados del proyecto pueden ser transferidos a otros contextos.
- Las actividades y resultados se mantendrán después de la finalización de la financiación de la UE.





Aspectos de mejora: Sostenibilidad

- Planificar la sostenibilidad y utilización futura de los resultados en las organizaciones socias. Evitar actividades sin repercusión duradera.
- ➤ Garantizar que los enlaces a los resultados y a la web del proyecto funcionan al finalizar el proyecto.
- > Especificar en el informe:
 - cómo se esperan mantener los resultados en las organizaciones participantes y/o en el sector educativo en relación con las prioridades del proyecto y de la convocatoria.
 - Cómo se están utilizando/ implantando los Productos Intelectuales,
 se han incorporado las buenas prácticas intercambiadas en el día a día de las organizaciones socias (proyecto institucional vs individual).
 - Próximos pasos previstos en la cooperación con las organizaciones socias, en relación con las prioridades del proyecto y de la convocatoria (cooperación estratégica vs puntual).





¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- www.sepie.es
- www.erasmusplus.gob.es
- sepie@sepie.es
- # ErasmusPlus

- **f** ErasmusPlusSEPIE
- @sepiegob
- @ @sepie_gob
- SEPIE